

RESOLUCIÓN DNAT-2020-197
SALTA, 11 de marzo de 2020
EXPEDIENTE N° 10.826/2019.

VISTO:

Las Res. CDNAT-2019-585 – relacionada a la designación de la Ing. María Fernanda de la Zerda – en el cargo de jefe de trabajos prácticos para cumplir la función DOCENTE para el área INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS NATURALES del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para el Anexo Cafayate con dependencia académica de esta Facultad –hasta el 30 de junio de 2020 inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que según fijado en la misma, corresponde que la Ing. de la Zerda ingrese al Momento III del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020), en el cargo de jefe de trabajos prácticos con una dedicación SIMPLE durante los meses de abril, mayo y junio del corriente año.

Que para tal fin y debido a la emergencia sanitaria reinante en el país (COVID-19) la Ing. de la Zerda ha remitido la documentación necesaria vía email, informando que continúa con sus funciones a partir del 01 de abril de 2020.

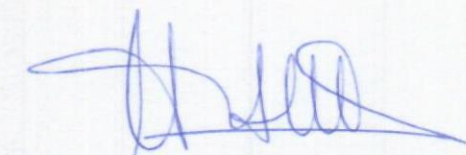
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

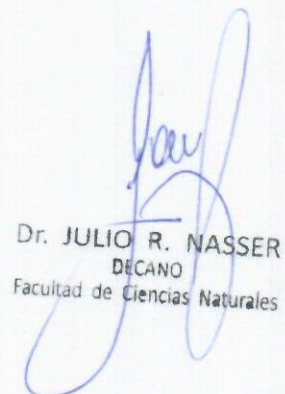
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por posesionada en sus funciones a la Ing. **MARÍA FERNANADA DE LA ZERDA** – DNI N.º 29.120.256 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación SIMPLE - para cumplir la función DOCENTE para el área INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS NATURALES del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para el Anexo Cafayate con dependencia académica de esta Facultad, el 01 de abril de 2020, por el lapso y consideraciones fijadas en **Res. CDNAT-2019-585**, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. de la Zerda, Coordinador CIU Cafayate, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE. -



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales